

SIN PORVENIR EN AMÉRICA: LA POSTURA DE URUGUAY FRENTE A CUBA EN LAS REUNIONES DE CONSULTA DE LA OEA (1958-1964)

JOAQUÍN MARÍA FLORES TERRA¹

Palabras clave: Cuba, Sistema Interamericano, Diplomacia, Organización de Estados Americanos, Guerra Fría.

Esta ponencia es parte de las actividades de investigación contempladas en el proyecto I+D titulado «Uruguay, la Revolución Cubana y el sistema interamericano, 1959-1964» financiado por CSIC.

El triunfo de la Revolución Cubana y su rápida puesta en escena, como una alternativa a la hegemonía de EE. UU. en América Latina, se presenta como un desafío sin precedentes para el Sistema Interamericano.

En una región considerada por la URSS como firmemente afianzada dentro de la zona de influencia de Washington, este nuevo régimen genera rápidamente un reposicionamiento de fuerzas dentro del continente, generando nuevas tensiones dentro de estos sistemas regionales.

Como principal organismo de este sistema, la Organización de Estados Americanos se convierte rápidamente en un foro de discusión donde subyacen dos grandes debates: a nivel superficial se encuentran los conflictos entre países, principalmente del Caribe (desde las milicias llevadas de Cuba hacia otros países, como el atentado del régimen dominicano contra el presidente venezolano Rómulo Betancourt, entre otros), donde la puja será entre el respeto al principio de no intervención y la tolerancia a gobiernos antidemocráticos y perpetradores de violaciones a Derechos Humanos.

Sin embargo, el segundo debate, el cual es más profundo y de más larga data, refiere al subdesarrollo económico y social de la región, preocupación constante de muchos de los países miembros del organismo y que reclaman lo que esencialmente es un «Plan Marshall» para América Latina. Propuesta a la que EE. UU. no es particularmente

¹ Estudiante de Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar). Correo electrónico: joacoflores107@gmail.com

receptivo hasta el lanzamiento de la Alianza para el progreso en 1961 durante la Administración de John F. Kennedy.

Es en este contexto que veremos cómo se posiciona Uruguay en las Reuniones de Consulta de Cancilleres de la OEA durante este período crucial (1958-1964), El cual he dividido en tres etapas distintivas: Una primera de irrupción de Cuba en el sistema interamericano y sus conflictos con países vecinos del Caribe al poco tiempo del triunfo revolucionario; una segunda de recrudescimiento de las tensiones regionales que culminan con la expulsión de Cuba de la OEA en la conferencia de Punta del Este en 1962; y una etapa final donde se instala de manera casi hegemónica un discurso explícitamente anticomunista en una lógica de Guerra Fría latinoamericana, con un mayor protagonismo de EE. UU. en la toma de decisiones políticas del organismo.

Este orden de clasificación no es arbitrario, sino que responde a la información que nos brinda la documentación estudiada. También se encuentra inspirada en la cronología de las distintas etapas diplomáticas de la revolución cubana realizada por Dirk Kruijt, que sirve como orientadora para contextualizar nuestro período de trabajo, el cual corresponde a la etapa de mayor «fervor revolucionario» de Cuba.²

Las fuentes de las cuales me he servido para investigar este proyecto provienen de los archivos del Ministerio de relaciones exteriores (Administrativo e Histórico-Diplomático), donde se relevó material de las embajadas uruguayas en México y EE. UU. pero principalmente de las cajas donde se conservan los documentos respecto a las reuniones de consulta de la OEA en el marco temporal en el que se circunscribe el trabajo.

Dentro de estos materiales he definido tres tipos de documentos que se pueden encontrar: el primero y más abundante es la documentación oficial de la OEA, donde están guardados todos los discursos de los participantes, listas de asistencia, informes presentados por otros organismos (puntualmente la Comisión Interamericana de Paz) y lo que es más importante: los proyectos de resolución presentados frente a los temas de la agenda de la conferencia, que es donde uno puede vislumbrar las intenciones y posturas de cada país participante.

El segundo tipo de documentos pertenece a recortes de prensa sobre las conferencias conservados por nuestro personal diplomático y enviados de vuelta a Cancillería, la procedencia de estos diarios corresponde a múltiples nacionalidades y partes del

² Dirk Kruijt, «Cuba y sus lazos con América Latina el Caribe, 1959-presente», Revista Uruguaya de Ciencia Política, Vol. 28, N.º 1.

espectro, ayudando a contextualizar la documentación oficial que por momentos puede ser muy árida.

El último tipo de documento que se puede encontrar corresponde a documentación oficial de nuestra cancillería, ya sea en la forma de aerogramas transmitidos desde nuestras embajadas en el extranjero, así como reportes escritos por el canciller uruguayo Homero Martínez Montero, particularmente uno correspondiente a las VI y VII reuniones de consulta, de las cuales curiosamente no hay recortes de prensa recortes de prensa ni comunicaciones oficiales de nuestro cuerpo diplomático con la excepción de dicho informe.

PRIMERA FASE: ASISTENCIA ECONÓMICA Y CONFLICTOS EN EL CARIBE (58-59)

Al comienzo de nuestro período de estudio, tras el triunfo inmediato de la revolución, Uruguay expresa la intención de mantener a Cuba dentro del sistema interamericano, acompañando a otros países de la región (principalmente del Cono Sur) que comparten su interés en mantener vínculos diplomáticos con el nuevo régimen de la isla. Esto pauta una resistencia a la política de aislamiento que rápidamente empieza a gestarse en algunos países de la región caribeña; muchos de ellos formados por dictaduras de «hombres fuertes», cercanos a EE. UU. y directamente afectados por intentos de intervención cubana en su afán de «exportar» la revolución. De la mano de este proceso se encuentra la política exterior estadounidense, cuyas relaciones con el nuevo gobierno cubano se deterioran muy rápidamente.

Si bien con el paso del tiempo la postura uruguaya frente a Cuba va a terminar acompañando la del resto del continente, en esta primera etapa vislumbramos algunas de las bases históricas por el cual el gobierno Colegiado del Partido Nacional no respaldaría ideológicamente una política tan agresiva.

... con relación al imperialismo, la atención y el rechazo del nacionalismo a esta práctica ya tiene antecedentes en el siglo XIX, pero emerge con fuerza a comienzos del siglo XX en la interpretación que Herrera hace del Corolario Roosevelt: «una nueva dilatación de la histórica doctrina Monroe, que va aumentando en volumen a medida que multiplica sus fuerzas la colosal y maravillosa república del Norte, ahora francamente imperialista.» (Herrera, 1905, 61 apud. Velázquez 1968, 43). Si la defensa de la neutralidad es la posición a través de la cual los nacionalistas piensan que Uruguay contribuye al equilibrio de poder, la defensa de la no intervención es su equivalente con

relación al imperialismo, en particular cuando se trate de la intervención estadounidense en el continente.³

Esta disensión crítica no es necesariamente cuestionadora del statu quo del sistema interamericano, sino que busca curvar los excesos interventores de la potencia del norte. Esta tarea que se hará más difícil a lo largo del período en la medida que el influjo de la Revolución Cubana intensifica la influencia de EE. UU. sobre la región.⁴

Sin embargo, en este primer período, la postura es claramente expresada por el Canciller Homero Martínez Montero:

Rechazamos con énfasis toda intervención extracontinental caracterizada como una amenaza de agresión a un estado americano o como un intento de dividir conflictualmente a los pueblos de América. Rechazamos, asimismo, la intervención política e ideológica de un Estado americano en los otros Estados del continente. Estamos seguros, finalmente, que toda América [...] está dispuesta a ayudar a Cuba en la lucha por la justicia social y el progreso económico, porque esos objetivos no son fines exclusivos de su revolución, sino objetivos comunes de todos los pueblos de América.⁵

A modo de ejemplo, la V Reunión de Consulta de Cancilleres, la cual se celebró en Santiago de Chile del 12 al 18 de agosto de 1959, es un fiel reflejo de esta coyuntura en el mundo de la diplomacia interamericana y de la postura uruguaya en allí al comienzo del período. Para esta reunión, Cuba desea presentar a votación un proyecto de resolución, en el cual busca que se reconozca que el subdesarrollo económico y social es la base de la inestabilidad política en el continente (siguiendo un poco la línea de este segundo debate paralelo que se da en la OEA al cual referí previamente y que será mencionado de nuevo más adelante).

Sin embargo, el programa aprobado por el Consejo de la OEA hacía hincapié especial en los problemas de la No Intervención, Derechos Humanos y la Democracia Representativa.

En el transcurso de los días previos a dicha reunión, el gobierno uruguayo busca medir a través de su embajada en Washington D.C., la recepción que este proyecto podría tener entre las demás delegaciones, dando a entender que, según el embajador cubano en

³ Camilo López Burian y Diego Hernández Nilson, «Los blancos y la política internacional» Inédito.

⁴ *Ibid.*

⁵ Gerardo Caetano, Gabriel Bucheli, Jaime Yaffé, «Cancilleres del Uruguay: Reseña bibliográfica de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, 1828-2002», pp. 197, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, 2002.

Uruguay, la asistencia de Cuba a la Reunión de Cancilleres no podía ser garantizada si este tema no era incorporado a la agenda.⁶

La respuesta que recibe es variada: por un lado, Venezuela, Honduras, México, Panamá Chile y Haití argumentan que el asunto ya está incluido de forma implícita en la agenda y que por lo tanto se puede incluir. Los demás cancilleres (Uruguay incluido) reservan su postura hasta recibir instrucciones de sus gobiernos correspondientes.

Finalmente se acordaría en algunas reuniones diplomáticas extraoficiales que la Reunión incluyera el desarrollo económico en su agenda, según solicitara Cuba. Pues de lo contrario, la amenaza de no asistir a la reunión parecería concretarse. Aunque finalmente Cuba logrará introducir el proyecto de resolución para ser debatido, no consigue los votos necesarios para que la resolución sea aprobada.

Si bien este primer episodio es solo uno de muchos, funciona como ejemplo representativo de las reacciones iniciales de los estados participantes de la OEA a Cuba, donde hay un cierto clima de expectativa frente a la evolución del nuevo gobierno. Sin embargo, el documento más relevante de esta reunión de consulta (llamada apropiadamente «Declaración de Santiago») sentará una base documental e ideológica para criticar al régimen cubano en la medida que este se va radicalizando:

1. El principio del imperio de la ley debe ser asegurado mediante la independencia de los Poderes y la fiscalización de la legalidad de los actos del gobierno por órganos jurisdiccionales del Estado.
2. Los gobiernos de las Repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres.
3. La perpetuación en el poder, o el ejercicio de este sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación, son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia.⁷

SEGUNDA ETAPA: TENSIONES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO Y AISLAMIENTO DE CUBA (60-62)

A partir de 1960, esta atmósfera de tensión en la región del Caribe se desborda al resto del continente, donde las Reuniones de Cancilleres giran en torno al principio de No intervención, la incompatibilidad del totalitarismo con el sistema interamericano y la «intervención de potencias extracontinentales».

⁶ RC.V/1/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

⁷ RC.V/2/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

Otra idea que reaparece en este momento es la del subdesarrollo económico como causa de la inestabilidad política, un elemento prominente de la agenda cubana en la OEA en la V reunión de Consulta, pero que ahora se estaba valorando como un elemento que fomentaba la expansión del comunismo (y puntualmente de elementos «pro-Castro») en América Latina.

In a conversation with U.S. Secretary of State Christian Herter in August 1960, Argentina's Foreign Minister Dógenes Taboada pressed a similar point. Economics and underdevelopment were intricately linked to «political instability,» he argued. The U.S. State Department's Bureau of Intelligence and Research understood these sentiments well: «increasing misery and discontent among the mass of Latin American people will provide opportunities for pro-Castro elements to act» its analysts concluded.⁸

Sin embargo, en la VI Reunión de Consulta de Cancilleres, realizada en San José de Costa Rica del 16 al 21 de agosto de 1960, el foco aún no está colocado en Cuba, sino en el régimen de República Dominicana, el cual fue responsable de un atentado contra la vida del presidente venezolano Rómulo Betancourt el 24 de junio de 1960. En este contexto, el acto es repudiado de forma universal por los estados americanos y, citando los artículos 6º y 8º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se vota su expulsión de la OEA de forma unánime y se promueve la interrupción parcial de relaciones comerciales.⁹

De muchas maneras, Dominicana era el blanco perfecto, pues había llevado a cabo una intervención paramilitar a otro país de la región y tenía un régimen totalitario controlado por Rafael Trujillo. Este episodio terminara formando un precedente que va a ser usado contra Cuba en el tiempo inmediato, citando razones similares.

En la Reunión de Consulta posterior, también celebrada en Costa Rica inmediatamente de finalizada la anterior, surge como resultado la «Declaración de San José», en la que se refuerzan los compromisos de los estados miembros a combatir amenazas extranjeras (explícitamente aquellas de signo sino-soviético), mientras que a la vez reafirma el principio de no intervención e insta a los países de la región a someterse voluntariamente a la disciplina del Sistema Interamericano.

⁸ Tanya Harmer, «The “Cuban Question” and the Cold War in Latin America, 1959–1964», *Journal of Cold War Studies*, Vol. 21, N.º 3, Summer 2019, pp. 127, doi: <10.1162/jcws_a_00896>.

⁹ RC.VI/1/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

En esta reunión la delegación presenta un documento, responsabilizando a Cuba por el aumento de las tensiones en el Caribe, documentando:

... un plan de adiestramiento para agentes comunistas y guerrilleros a fin de propagar la Revolución Comunista a través de la América Latina [...] auspiciado por la Unión Soviética. [...] Asalto a la libertad de cultos, [...] Supresión de Sindicatos [...] y que sería mucho más ventajoso si Estados Unidos cesara todas sus compras de azúcar a Cuba.¹⁰

Estas declaraciones es clave para la última reunión de esta etapa, la VIII Reunión de consulta de Cancilleres, celebrada en Punta del Este del 22 al 31 de enero de 1962.

Es en esta reunión donde finalmente se cristaliza el paulatino giro anticomunista y anticubano que se viene gestando desde el 60, en la medida que la irrupción de Cuba en el cuadro latinoamericano y su posterior giro radical hacia el marxismo parecen traer la Guerra Fría a América Latina, Instalando esta idea previamente considerada de Cuba como una «torre de observación de la URSS»¹¹ en América, visión compartida también por algunos países de Europa Occidental.¹²

Es aquí donde Uruguay se adapta a la política regional de Estados Unidos, votando por la expulsión de la isla en un proceso que se ve compartido por la mayoría de los países de la región, incluso muchos que otrora compartían la reticencia de Uruguay de aislar a Cuba del resto del continente, con algunos pagando un precio político muy alto inclusive por solamente abstenerse en la votación (cabe mencionar a México como única excepción).

Dentro de sus características particulares, Uruguay se destaca en la intención de legitimar el aislamiento de Cuba a través de la OEA, no estando aún dispuesto a romper relaciones diplomáticas, cosa que otros países latinoamericanos ya habían hecho de forma individual previo a la conferencia de Punta del Este. El gobierno uruguayo consideraba que este aislamiento unilateral, formado sin el accionar unido del consejo de la OEA podía dejar al país desprotegido diplomáticamente.

No está de más agregar que no es necesariamente EE. UU. el único responsable de advertir respecto a la amenaza potencial de la revolución cubana en el continente, ya

¹⁰ RC.VII/1/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

¹¹ Tanya Harmer, «The “Cuban Question” and the Cold War in Latin America, 1959–1964», *Journal of Cold War Studies*, Vol. 21, N.º 3, Summer 2019, pp. 125, doi: <10.1162/jcws_a_00896>.

¹² RC.IX/2/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

que otros actores regionales son afines a esta idea y proclaman en sus discursos la potencial influencia que el bloque chino-soviético puede ejercer ahora en América, traída de la mano del nuevo gobierno cubano. A modo de ejemplo, las convocatorias a las últimas reuniones comprendidas en el período estudiado (la VII en 1960, la VIII en 1962 y la IX en 1964), vinculadas todas de alguna forma u otra a esta percibida amenaza, fueron convocadas por Perú, Colombia y Venezuela respectivamente.

TERCERA FASE: PROTAGONISMO NORTEAMERICANO Y SANCIONES (1964)

Para la IX reunión de Consulta ya había pasado mucha agua abajo del puente, en octubre del 62 la Crisis de los misiles puso al mundo al borde de una guerra nuclear y Cuba reafirmaba a los ojos del resto del continente su lugar como satélite del campo soviético en América.

Si bien la reunión había sido convocada por Venezuela, acobijándose en el 6to artículo del TIAR y pidiendo sanciones contra Cuba por sus actos de intervención y agresión que afectaban la integridad territorial, instituciones democráticas y la soberanía de Venezuela,¹³ Cabe mencionar que el tono que EE.UU. toma en dicha reunión es mucho más protagónico, haciendo múltiples intervenciones y proponiendo proyectos de resolución con una proactividad no presente en las anteriores reuniones del período estudiado.

Me aventuro a plantear como hipótesis que, con la expulsión de Cuba de la OEA hecha una realidad, Estados Unidos se envalentona en tomar un rol de voz cantante contra el percibido avance del comunismo en América, sabiendo que el riesgo de aislarse y ser percibido como una potencia interventora e imperialista han disminuido con la aparición de un enemigo común y de muchos regímenes en otros estados de América dispuestos a combatirlo con el mismo o mayor fervor.

Si bien la postura anticomunista ya era común en los países latinoamericanos, sean del signo que sea, esto no se traducía realmente en un frente de acción unido frente a la cuestión cubana. Tanya Harmer propone cuatro elementos fundamentales: Presiones internas de actores políticos no gubernamentales simpatizantes de la revolución cubana, desconfianza en que los acuerdos del sistema interamericano justificaban acciones punitivas contra Cuba, la defensa del principio de no intervención, y por último el temor

¹³ RC.IX/1/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

de sentar un precedente de agresión que podría ser usado en contra de otros países más adelante.

First, they were constrained in acting more openly against Cuba because of domestic pressure from non-governmental political actors who sympathized with the Cuban revolution or actively supported it. Second, they did not agree that the inter-American system's postwar institutions and collective security agreements mandated punitive actions against Cuba. The principle of nonintervention at the heart of the inter-American system, in place mainly to contain the United States, was still considered sacrosanct. Third, they argued that sanctions would be ineffective and counterproductive. Finally, they worried about the precedent that punitive measures against Cuba would set, and they were disdainful of extreme regional anti-Communists who sought aggressive action against Cuba.¹⁴

Por otro lado, la interpretación de cada país de los aparatos legales del sistema interamericano y la duda sobre la eficacia posible de aplicar sanciones también dificultaba la llegada de un acuerdo:

... agreeing on the Cuban Revolution's «incompatibility» was one thing. Deciding what to do about it was another. As had been the case in San José, numerous concerns complicated agreement. In addition to domestic constraints, the inter-American system's commitment to non-intervention and different interpretations of the legal frameworks that existed to manage hemispheric security were key. Moreover, questions were raised about the efficacy of sanctions. Together, these issues contributed to what Chile's foreign minister called the «profusion of contradictory ideas» at the meeting.¹⁵

Tras reconocer a Cuba como agresor contra otro estado americano, llega una resolución con las siguientes sanciones: ruptura inmediata de relaciones diplomáticas, cese de cualquier actividad comercial con Cuba y de transporte marítimo hacia y la isla (con excepción aquellos que justifiquen razones humanitarias, como medicamentos y alimentos).¹⁶

Si bien esto parece dar el respaldo institucional que Uruguay buscaba en 1962, la delegación uruguaya se abstuvo de votar dicha resolución y no rompió relaciones con Cuba, al igual que Chile, Bolivia y México. Para el final del año, solo este último mantendría esa postura.

¹⁴ Tanya Harmer, «The “Cuban Question” and the Cold War in Latin America, 1959–1964», *Journal of Cold War Studies*, Vol. 21, N.º 3, Summer 2019, pp. 121, doi: <10.1162/jews_a_00896>.

¹⁵ *Ibid.* pp. 134.

¹⁶ RC.IX/1/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

La presión sobre Uruguay para romper relaciones era considerable, con vecinos cuyos regímenes políticos habían respaldado la ruptura y ahora presionaban al resto a seguir el ejemplo (Tanto Argentina y Brasil habían sufrido golpes de Estado en 1962 y 1964 respectivamente, el último terminando con el expresidente Joao Goulart exiliado en Montevideo). Si bien el gobierno colegiado blanco no era partidario de romper, el pragmatismo triunfó sobre los viejos ideales herreristas del antiimperialismo, eventualmente rompiendo el 8 de setiembre de 1964.

En un documento confidencial redactado por la Cancillería para justificar la ruptura; se utilizó la expulsión de República Dominicana en 1960 y la Crisis de los Misiles como antecedentes, con el gobierno dando instrucciones a su delegación en la conferencia de «fortalecer el sistema interamericano», crear un «severo cinturón de vigilancia» y evitar «la propagación de la ideología en que se basa el gobierno de Cuba». Por otra parte, este mismo informe no favorece la ruptura comercial, considerando que esto perjudicaba más al pueblo cubano y a la economía uruguaya de lo que podía asistir a forzar un cambio de régimen.¹⁷

CONCLUSIÓN

A modo de cierre, es necesario recalcar que este es un trabajo en curso y aquí solo se vislumbran los resultados del primer semestre de trabajo, quedan todavía documentos por relevar y material a releer para elaborar verdaderamente una conclusión, aunque sea preliminar, de cómo se comporta Uruguay en este ámbito clave del sistema interamericano.

Aparecen dos puntos destacables hasta el momento presente; primero llama la atención el giro hacia un discurso cada vez más transparentemente anticomunista, el cual empieza a permear la retórica de las Reuniones de Consulta a partir de 1960 y eclosiona con la reunión de Punta del Este; y el proceso interno lleva a Uruguay a su ruptura con Cuba en 1964, extremadamente bien documentado desde fuentes de prensa nacional, informes internos y el constante contacto con nuestras embajadas en busca de medir la temperatura que el asunto Cuba provocaba a lo largo y ancho del mundo.¹⁸

¹⁷ RC.IX/4/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

¹⁸ Cabe destacar aquí una variedad muy amplia de documentación de embajadas uruguayas en América, Europa y África, con especial mención de Chile, país que vivió un proceso similar y con el cual hubo un contacto casi diario hasta la ruptura del gobierno del presidente Jorge Alessandri.

Esta documentación, extensa y muy útil al campo de estudio en el que el proyecto está situado, va a seguir siendo revisada y revisitada, ayudando a pintar una imagen más completa del proceso diplomático uruguayo dentro del sistema interamericano.

BIBLIOGRAFÍA

- Tanya Harmer, «The “Cuban Question” and the Cold War in Latin America, 1959–1964», *Journal Of Cold War Studies*, Vol. 21, N.º 3, Summer 2019, pp. 114–151, doi: <10.1162/jews_a_00896>.
- Dirk Kruijt, «Cuba y sus lazos con América Latina el Caribe, 1959-presente», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 28, N.º 1, pp. 279-299, doi: <10.26851/RUCP.28.1.10>.
- Carlos Tello Díaz, «México frente a la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos», *Cuadernos Americanos*, Vol. 136, pp. 183-198.
- Michal Zourek, *Checoslovaquia y el Cono Sur 1945-1989, Relaciones políticas, económicas y culturales durante la Guerra Fría*. Editorial Karolinum, Praga, 2014.
- Camilo López Burian y Diego Hernández Nilson, «Los blancos y la política internacional» Inédito.
- Gerardo Caetano, Gabriel Bucheli, Jaime Yaffé, «Cancilleres del Uruguay: Reseña bibliográfica de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, 1828-2002», Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, 2002.
- Joaquín Fernando, «Chile y la Cuestión Cubana 1959- 1964», Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985.
-